

	Calificación A. opción 01	Calificación A. opción 02	Calificación C.	Calificación B. opción 02	Calificación B. opción 01
MÉRITOS OBLIGATORIOS	<ul style="list-style-type: none"> 4 aportaciones que el solicitante considere más relevantes en su trayectoria científica. Al menos 75 publicaciones en JCR en T1 y T2 25 publicaciones en el D1 50 con autoría preferente (primer/autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 10 estarán en D1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS (sin necesidad de complementarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4 aportaciones que el solicitante considere más relevantes en su trayectoria científica. Al menos 60 publicaciones en JCR en T1 y T2 20 publicaciones en el D1 40 con autoría preferente (primer/último autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 8 estarán en D1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS + 8 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS</p>	<p>OPCIÓN 01:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 aportaciones que el solicitante considere más relevantes en su trayectoria científica. Mínimo de 25 publicaciones en JCR en T1 y T2 <ul style="list-style-type: none"> 20 publicaciones en el T1 12 publicaciones con autoría preferente (primer/último autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 6 estarán en T1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 ESPECÍFICOS (sin necesidad de complementarios)</p> <p>OPCIÓN 02:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo de 16 publicaciones en JCR en T1 y T2 <ul style="list-style-type: none"> 12 publicaciones en T1 8 publicaciones con autoría preferente (primer/último autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 4 estarán en T1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS + 3 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de 32 publicaciones en JCR en T1 y T2 <ul style="list-style-type: none"> 16 en el T1 2 publicaciones en D1 12 con autoría preferente (primer/último autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 8 estarán en T1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS + 6 MÉRITOS COMPLEMENTARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4 aportaciones que el solicitante considere más relevantes en su trayectoria científica. Mínimo de 40 publicaciones en JCR en T1 y T2 <ul style="list-style-type: none"> 20 en el T1 3 publicaciones en D1 15 con autoría preferente (primer/último autor, autor de correspondencia) <ul style="list-style-type: none"> al menos 10 estarán en T1 Se tendrá en cuenta la coherencia en las líneas de investigación <p>+ 2 MÉRITOS ESPECÍFICOS (sin necesidad de complementarios)</p>
MÉRITOS ESPECÍFICOS	<p>Un mérito del Grupo 1 y un mérito del Grupo 2 o bien Dos méritos del Grupo 1:</p> <p>GRUPO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio como IP en proyectos de carácter nacional o internacional durante al menos 2 años. Ejercicio como IP en proyectos de carácter autonómico durante al menos 2 años y, además, ejercicio como IC en proyectos de carácter nacional o superior durante al menos 4 años. <p>GRUPO 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar 4 sexenios CNEAI (RD 1086/89), el último de ellos en vigor Pertenencia a la junta directiva de una sociedad científica o federación de ámbito internacional, durante un periodo de al menos 3 años. Editoriales o revisiones por invitación en revistas del D1 (JCR) IP de grupo de investigación o unidad de investigación consolidada reconocida por una agencia externa Otro mérito especialmente significativo de reconocimiento de liderazgo debidamente justificado. 		<p>Un mérito del Grupo 1 y un mérito del Grupo 2 o bien Dos méritos del Grupo 1:</p> <p>GRUPO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio como IP en proyectos de carácter nacional o internacional durante al menos 2 años. Ejercicio como IP en proyectos de carácter autonómico durante al menos 2 años y, además, ejercicio como IC en proyectos de carácter nacional o superior durante al menos 4 años. <p>GRUPO 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar 3 sexenios CNEAI (RD 1086/89), el último de ellos en vigor (si no se aporta como complementario) Pertenencia a la junta directiva de una sociedad científica o federación de ámbito internacional, durante un periodo de al menos 3 años. Editoriales o revisiones por invitación en revistas del D1 (JCR) IP de grupo de investigación o unidad de investigación consolidada reconocida por una agencia externa Otro mérito especialmente significativo de reconocimiento de liderazgo debidamente justificado. 		
MÉRITOS COMPLEMENTARIOS	<p>(1) Dirección de TESIS DOCTORALES (opciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 como director único 1 como director único + 2 en codirección 4 en codirección <p>(2) PUBLICACIONES (opciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> De las publicaciones en T1 de los obligatorios, 2 pertenecen al D1 (distintas de las aportadas como méritos obligatorios) Exceso de 5 autorías preferentes Exceso de publicaciones sobre el obligatorio: 10 JCR en T1 y T2 <p>(3) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (opciones, distintos de los méritos específicos):</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 como Investigador Principal 3 como Investigador Colaborador 1 coordinación de red nacional o internacional <p>(4) Participar en PANELES DE EVALUACIÓN para la selección de proyectos del Plan Nacional de I+D+i, de la Unión Europea o de una agencia internacional.</p> <p>(5) Participar como REVISOR EXTERNO EN PROYECTOS de grupos internacionales en 2 convocatorias diferentes.</p> <p>(6) VINCULACIÓN CONTINUADA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN a tiempo completo durante al menos 10 años.</p> <p>(7) LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO de contenido científico y editoriales especializadas (opciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 libro completo 3 capítulos de libro <p>(8) MOVILIDAD: estancias de investigación en centros de prestigio internacional. Al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 meses de estancia con al menos 3 meses continuados (o bien 6 meses seguidos o bien 2 periodos de 3 meses). Las rotaciones no se consideran como estancias de investigación en este apartado <p>(9) CONGRESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 conferencia invitada (de apertura o cierre con duración de al menos 30min. e incluida en el programa en estos términos) en congreso nacional o internacional organizado por sociedad científica reconocida (distinto de lo recogido en específicos) <p>(10) Pertenencia a un COMITÉ EDITORIAL de revistas de T1 o T2 del JCR durante al menos 2 años.</p> <p>(11) EDICIÓN/REVISIÓN EN REVISTAS INDEXADAS JCR (opciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación regular de artículos JCR en revistas del T1: al menos 5 artículos. Ser o haber sido editor (jefe o asociado) de revistas indexadas en JCR en el T1. <p>(12) OTROS MÉRITOS: cualquier otro mérito especialmente significativo de actividad investigadora debidamente justificado que la Comisión considere equivalente a los mencionados en el apartado complementarios.</p>		<p>(13) Acreditar 4 SEXENIOS CNEAI, el último en vigor.</p>		
NOTAS	<p>Trabajos de multiautoría (más de 12 autores donde no se es AP, computan un máximo del 20% de los méritos obligatorios: hasta un máximo de 15 trabajos de multiautoría.</p> <p>En las 4 aportaciones se puede incluir publicaciones en revistas JCR T1 con autoría preferente; presentación de resultados en foros acreditados; estancias en centros de investigación relevantes; proyectos de investigación competitivos.</p>	<p>Trabajos de multiautoría (más de 12 autores donde no se es AP, computan un máximo del 20% de los méritos obligatorios: hasta un máximo de 9 trabajos de multiautoría.</p> <p>En las 4 aportaciones se puede incluir publicaciones en revistas JCR T1 con autoría preferente; presentación de resultados en foros acreditados; estancias en centros de investigación relevantes; proyectos de investigación competitivos.</p>	<p>Trabajos de multiautoría (más de 12 autores donde no se es AP, computan un máximo del 20% de los méritos obligatorios: hasta un máximo de 5 trabajos de multiautoría para la opción 1 y hasta un máximo de 3 trabajos de multiautoría para la opción 2.</p> <p>En las 4 aportaciones se puede incluir publicaciones en revistas JCR T1 con autoría preferente; presentación de resultados en foros acreditados; estancias en centros de investigación relevantes; proyectos de investigación competitivos.</p>	<p>Trabajos de multiautoría (más de 12 autores donde no se es AP, computan un máximo del 20% de los méritos obligatorios: hasta un máximo de 6 trabajos de multiautoría.</p>	<p>Trabajos de multiautoría (más de 12 autores donde no se es AP, computan un máximo del 20% de los méritos obligatorios: hasta un máximo de 8 trabajos de multiautoría.</p> <p>En las 4 aportaciones se puede incluir publicaciones en revistas JCR T1 con autoría preferente; presentación de resultados en foros acreditados; estancias en centros de investigación relevantes; proyectos de investigación competitivos.</p>
<p>Publicaciones tipo carta, revisión y casos/notas clínicas no se consideran. Máximo de 2 autores como autor de correspondencia. En los artículos con firma de grupo sólo se considerarán los autores que figuren nominalmente en el trabajo. Como norma general, los artículos breves (menos de 3 páginas) no se consideran artículos computables para la evaluación (excepto publicados en Nature, Science, etc.). Los índices de calidad de las publicaciones se considerarán atendiendo al año exacto de la publicación del artículo. Si no hubiera JCR para ese año se atenderá al del año inmediatamente anterior. No se tomarán en consideración en ningún caso los proceedings de congresos.</p> <p>Fuente: http://www.aneca.es/content/download/15231/187683/file/Criterios%20Academia%202020b_CC%20Salud.pdf</p>					
					info@aterbiblio.com